



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL
MIÉRCOLES 13 DE MARZO DEL AÑO 2019.
11:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LECTURA DE LA SÍNTESES DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO 2019, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI Y VIII DEL ARTÍCULO 13 BIS DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIGNADA POR LA DIPUTADA KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.***
- B) INICIATIVA DE LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE MOVIMIENTO CIUDADANO.***
- C) INICIATIVA DE DECRETO QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 85-F DE LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIGNADA POR EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.***
- D) INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE DELITOS INFORMÁTICOS, SIGNADA POR EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO, Y SE ADHIEREN A LA MISMA LAS DIPUTADAS PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ, LILA ROSA FRÍAS CASTILLO, KATHIA MARÍA BOLIO PINELO Y EL DIPUTADO FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.***
- E) DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, RELATIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL.***

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.